

	ACTA	Versión:	5	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		Fecha de aprobación:	12/07/2024	
		Código:	02-01-F0-0001	

Marque con una X según corresponda

Acta de Subred _____
 Acta de Unidad Prestadora de Servicios _____
 Acta de Sede de una Unidad _____

Nombre de la Unidad Prestadora de Servicios (si aplica) _CENTRO DE SALUD PORVENIR_____

Nombre de Sede de la Unidad (si aplica)____CENTRO DE SALUD PORVENIR_

Tipo de acta COMITÉ ____ REUNIÓN ____ OTRO _X_		NÚMERO DE ACTA:
FECHA: 22 DE ABRIL DE 2026	LUGAR: CENTRO DE SALUD PORVENIR	HORA INICIO:N/A
RESPONSABLE: IBET MORA MURCIA		HORA FINAL:N/A

OBJETIVO DE LA REUNION	
ORDEN DEL DÍA (TEMAS A TRATAR)	
1.	Saludo
2.	Socialización de adherencia al instrumento de lactancia materna como parte de la estrategia IAMII I trimestre 2026 en la unidad de porvenir
3.	Cierre
4.	Compromisos

REVISION DE COMPROMISOS

No	Compromiso	Responsable	Fecha de cumplimiento	Cumplimiento		
				Si	No	Observaciones
1						
2						
3						
4						
5						

Total compromisos	Compromisos Resueltos	% Cumplimiento

 Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.	ACTA	Versión:	5	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		Fecha de aprobación:	12/07/2024	
		Código:	02-01-F0-0001	

DESARROLLO

1. SALUDO

Se realiza saludo en la unidad de porvenir donde se informa a los profesionales que se estará socializando la adherencia al instrumento de lactancia materna.

2. SOCIALIZACIÓN DE ADHERENCIA AL INSTRUMENTO DE LACTANCIA MATERNA COMO PARTE DE LA ESTRATEGIA IAMII I TRIMESTRE 2026 EN LA UNIDAD DE PORVENIR

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Evaluar adherencia por parte del personal de enfermería al instrumento de lactancia materna como parte de la estrategia IAMII, emitida por la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá, versión 2014 del I trimestre 2026.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Medir la adherencia a la guía de Lactancia Materna de SDS, por el personal de enfermería de evaluar los servicios de salas de parto, recuperación y hospitalización de Gineco Obstetricia de la Subred.
- Verificar que se implementan las prácticas de atención y nutrición materna e infantil, en las que se promueva una lactancia materna feliz, en los servicios de salas de parto, recuperación y hospitalización de Gineco Obstetricia de la Subred

METODOLOGÍA

Gestión de la información: Revisión del informe anterior del IV trimestre del 2025 se revisó la normatividad vigente, literatura en Lactancia Materna, documentación de la Subred, instrumento de evaluación de SDS, inscripción, matrícula, elaboración de plan de trabajo y cronograma en ALMERA. Se crean carpetas en medios magnético y físico para consolidación de los instrumentos de trabajo aportados en el transcurso de la auditoria.

Universo

Los servicios de salas de parto, post parto, hospitalización de Gineco Obstetricia, lactario, banco de leche y hospital occidente de Kennedy, Fontibón, hospital de Bosa y hospital pediátrico Tintal.

Tamaño Muestral

En las sedes que cumplan con los criterios se evaluara enfermera profesional y auxiliares de enfermería, durante la realización de la consejería o actividad educativa en lactancia materna, brindada a las madres lactantes y acompañantes, en los servicios de salas de parto, recuperación del parto, hospitalización de Gineco Obstetricia, lactario, canguro, hospitalización pediátrico Tintal de la Subred.

Planeación de la auditoria: Se realiza inscripción de la auditoria en aplicativo Almera
Se realiza cronograma de visitas de concurrencia

 Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.	ACTA	Versión:	5	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		Fecha de aprobación:	12/07/2024	
		Código:	02-01-F0-0001	

DESARROLLO

1. Notificación de la Auditoria: Se realiza envío por correo electrónico de acta de apertura de la Auditoria con lista de chequeo a la dirección de gestión hospitalaria y gestión del riesgo.

2. Ejecución de la auditoria

Se evaluarán los servicios de salas de parto, post parto, hospitalización de Gineco Obstetricia, lactario, banco de leche, de Hospital occidente de Kennedy, Hospital de Fontibón, hospital de Bosa; y en los servicios de hospitalización y canguro del hospital pediátrico Tintal.

Aplicando la lista de chequeo con los siguientes criterios o ítems a evaluar:

ITEMS A EVALUAR		PUNTAJE PONDERADO
PROMOCIÓN DE LA LACTANCIA MATERNA Y CALIDAD DE ATENCION INMEDIATA AL NACIMIENTO	El equipo de salud conoce la fisiología y el manejo clínico sobre la mejor forma de amamantar	2
	Promueven la lactancia como parte normal de la vida diaria, y anima a la familia y al grupo social para que también la apoyen	2
	Se acompaña a la madre para que inicie la lactancia durante la primera media hora después del nacimiento.	3
	Motiva a la madre para el inicio del proceso del vínculo afectivo entre ella y el bebe.	2
	Enseña a la madre a observar que cuando el bebé siente que el alimento está cerca, comienza a salivar.	2
	Explica a la madre que el olor del pecho es un estímulo fuerte que conduce al bebé hacia el pezón, estimulando así la lactancia.	2
	Le enseña a la madre el contacto piel-a-piel	3
	Se asegura que la madre se encuentra relajada y cómoda para iniciar la lactancia materna.	2
	Enseña a la madre como estimular los reflejos, de búsqueda, succión, y deglución que contribuyen a la lactancia materna	2
	El equipo de salud promueve políticas y procedimientos que facilitan la lactancia materna	2
PUNTAJE PROMOCIÓN DE LA LACTANCIA MATERNA Y CALIDAD DE ATENCION INMEDIATA AL NACIMIENTO		22
INDICACIONES PARA INICIAR LA LACTANCIA MATERNA, EN EL SERVICIO DE POST PARTO	Se educa y se prepara a la madre sobre la importancia de la lactancia materna desde el control prenatal, consulta de alto riesgo y curso de preparación para la maternidad y la paternidad	3
	Habla con la madre y le da confianza y seguridad para que realice la lactancia en forma exitosa.	2
	Enseña la madre a lavarse las manos antes de colocar el bebe al pecho.	2
	Motiva a la madre para que disponga de tiempo suficiente para lactar al bebe.	2
	Enseña a la madre como colocar el bebe para que lacte y la ayuda en el proceso hasta lograrlo.	2
	Le indica a la madre y le muestra cómo debe coger el seno durante la lactancia y da alternativas de solución cuando se le dificulta alguna.	2
	Indica a la madre jugar con el pezón sobre los labios del bebe y esperar a que el bebe abra bien la boca para colocarle el pecho.	2
	Explica y verifica el agarre adecuado del pezón	2

 Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.	ACTA	Versión:	5	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		Fecha de aprobación:	12/07/2024	
		Código:	02-01-F0-0001	

DESARROLLO

	Enseña a la mama que la primera leche de cada tetada es más aguada y sirve para calmar la sed y la leche final es más grasosa y sirve para calmar el hambre, ayuda a engordar y crecer	3
	Tiene en cuenta la importancia de dar seno a libre demanda. Y el alojamiento conjunto.	2
	Indica a la mama e insiste en que a mayor mamada mayor cantidad de leche y a menor mamada menor cantidad de leche.	2
	Explica la Importancia de que los niño@s reciban exclusivamente leche materna durante los primeros seis meses, excepto por indicación médica.	3
	Explica a la madre la importancia de no sentir estrés y /o angustia por el llanto del bebe, esta es su manera de comunicarse.	2
	Explica por qué los bebes alimentados al pecho comen con más frecuencia y se despiertan en la noche a comer	2
	Explica claramente por qué no se debe dar biberón y chupo al bebe.	3

PUNTAJE INDICACIONES PARA INICIAR LA LACTANCIA MATERNA, EN EL SERVICIO DE POST PARTO		34
TECNICA DE LACTANCIA MATERNA	Demuestra a la madre las posiciones para el amantamiento: Sentada, sandia, caballito y canguro y verifica que las haya asimilado correctamente	2
	Muestra a la madre como facilitar el agarre y verifica los signos de un buen agarre.	2
	Insiste en la posición ya que esta asegura el estímulo instintivo temprano, da calor, amor, seguridad y alimento.	2
	Enseña y demuestra a la madre la manera correcta de sacar los gases al bebe.	2
	Indica a la madre la posición correcta del bebe durante la lactancia. (Cabeza y cuerpo alineados frente al pecho, la barbilla del bebé debe tocar el pecho, sujetando adecuadamente al bebe.)	2
	Enseña a la madre que observe que le bebe realice movimientos de succión lentos y profundos con pausas, igualmente que las mejillas estén redondeadas.	2
	Brinda educación a la familia lactante (cuando la lactancia materna es exclusiva y a libre demanda, el niño no necesita recibir agua ni jugos).	2
	El equipo de salud enseña a la familia lactante las posiciones correctas para amamantar En caso de RN prematuro y/o de bajo peso usar la posición de sandia	2
PUNTAJE TECNICA DE LACTANCIA MATERNA		16
SIGNOS DE TRASFERENCIA EFICAZ DE LA LACTANCIA MATERNA	Enseña a la madre los signos que le indican que hay una adecuada transferencia de leche al bebe estos incluyen: - Humedad alrededor de la boca. - Relaja progresivamente brazos y piernas. - El pecho de la mama se ablanda. - El bebe suelta el pecho en forma espontánea.	3

PUNTAJE SIGNOS DE TRASFERENCIA EFICAZ DE LA LACTANCIA MATERNA		3
EXTRACCION MANUAL Y CONSERVACIÓN DE LA LECHE MATERNA	El personal de salud enseña la técnica de extracción manual de la leche materna (Técnica marmet) antes del egreso hospitalario	2
	Para la recolección de la leche materna utilizan recipientes de plástico y con tapa.	2

	ACTA	Versión:	5	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		Fecha de aprobación:	12/07/2024	
		Código:	02-01-F0-0001	

DESARROLLO

	Verifica que la institución disponga de espacios adecuados y elementos necesarios para conservar la leche materna.	2
	Se explica a la madre y hace demostración sobre extracción manual de la leche materna.	2
	Da indicaciones a la madre en forma claras sobre la conservación de la leche materna y como brindarla con taza y cucharita.	2
	Se realiza educación a las madres, padres o cuidadores sobre los cuidados del recién nacido en: signos de alarma, lactancia exclusiva y libre demanda, higiene, sueño, vínculo afectivo, estimulación, primeras vacunas	2
	El personal de salud está capacitado para alimentar el niño/a con taza y no usar el chupo	2
PUNTAJE EXTRACCION MANUAL Y CONSERVACIÓN DE LA LECHE MATERNA		14
EDUCACION A LA MADRE, GRUPO FAMILIAR Y EQUIPO DE SALUD	Se educa a la madre y grupo familiar sobre mecanismos de producción de la leche y la importancia del calostro.	2
	Educa sobre los beneficios y ventajas de la LM para la madre y para el bebe	2
	Enseña a la madre las molestias que se pueden presentar durante la lactancia como: Senos adoloridos, pezones agrietados, congestión mamaria, mastitis. Y que debe hacer en cada caso.	2
	Durante el puerperio mediato el equipo de salud asegura una lactancia materna adecuada antes del egreso hospitalario	2
PUNTAJE EDUCACION A LA MADRE, GRUPO FAMILIAR Y EQUIPO DE SALUD		8
ESTRATEGIA IAMI	Conoce los diez pasos para una lactancia materna feliz	2
	Practica los diez pasos para lograr una lactancia materna feliz	2

Criterio No 1:

- ✓ El sub criterio “El equipo de salud conoce la fisiología y el manejo clínico sobre la mejor forma de amamantar: Se evaluará el conocimiento de la anatomía y fisiología de la mama”.
- ✓ El sub criterio “Se acompaña a la madre para que inicie la lactancia materna durante la primera media hora después del nacimiento: Se verifica en el libro de partos y observación si se presenta parto o cesaría durante la concurrencia”.
- ✓ El sub criterio Le enseña a la madre el contacto piel a piel: Se verifica en el libro de partos y presencial si se presenta parto o cesaría en la concurrencia.

Criterio No 2:

- ✓ El sub criterio “Se educa y se prepara a la madre sobre la importancia de la lactancia materna desde el control prenatal, consulta de alto riesgo y curso de preparación”: Se indaga a la madre si asistió al curso y si tuvo controles, si responde que sí: Se indaga acerca de si en estas actividades le informaron sobre la importancia de la lactancia materna, si responde no: No aplica evaluar este subcriterio.
- ✓ El sub criterio “Indica a la madre y le muestra cómo debe coger el seno durante la lactancia y da alternativas de solución cuando se le dificulte a alguna”: Evaluar si alguna madre ha tenido problemas y fueron resueltos, si no los tuvo no aplica evaluar este criterio.

Criterio No 5:

- ✓ El sub criterio “Para la recolección de leche materna utilizan recipiente de plástico con tapa”: De acuerdo a las últimas actualizaciones en recolección y almacenamiento del aleche materno, a nivel institucional se utilizan recipientes de vidrio con tapa plástica, por lo que se debe evaluar que la

	ACTA	Versión:	5	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		Fecha de aprobación:	12/07/2024	
		Código:	02-01-F0-0001	

DESARROLLO

recolección se realice en recipiente en este tipo de material. (Acorde a actualizaciones en técnica de recolección y almacenamientos de la leche materna).

- ✓ se verifica el Hospital occidente de Kennedy y Hospital pediátrico Tintal donde cumple con zona de extracción y lactario.

En el hospital de Bosa no cumplen con de espacios adecuados y elementos necesarios para conservar la leche materna

- Elaboración de informe preliminar:** Una vez consolidado los datos se realizará el informe preliminar y se enviará a la líder del PAMEC para su verificación
- Revisión y ajustes del informe preliminar:** Se modificará y ajustará el informe según recomendación por parte de la líder del PAMEC
- Aprobación del informe final y envió:** Se subirá al Almera el informe Final y se gestiona espacio para cierre con el director o líder de proceso si este lo requiere.
- Cierre de la auditoria:** Envío de acta de cierre a las direcciones de gestión hospitalaria y gestión del riesgo con la socialización de los resultados de la auditoria
- Socialización de resultados de auditoria** Una vez aceptada la auditoria el líder de cada USS agendara (en los siguientes 5 días) con el líder del PAMEC la retroalimentación por parte del auditor a los profesionales que no cumplieron con el estándar institucional o el requerido
- Puede ser en espacios institucionales como EAC o ULC los profesionales que cumplen con el estándar deben ingresar a Almera y verificar sus resultados.
- Notificación de Oportunidades de Mejora:** Diligenciamiento del formato de notificación de oportunidades de mejora
- Terminación de la Auditoria:** Se dará por terminada la auditoria por parte del líder PAMEC a solicitud del auditor.

CRITERIOS DE LA AUDITORIA (LEGALES Y PROCEDIMENTALES)

Criterios legales

- ✓ Convención de los derechos del niño, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, firmada por Colombia el 20 de noviembre de 1990, “donde se ratifican los acuerdos de la cumbre mundial a favor de la infancia y el compromiso de apoyar la Lactancia Materna”, que el Congreso Nacional aprobó por medio de la Ley 12 de 1991.
- ✓ Constitución Política de Colombia 1991 artículo 44, establece que “son derechos fundamentales del niño y la niña, la vida, la integridad física, la salud y la alimentación equilibrada”.
- ✓ Resolución 7353 de 1992 (septiembre 8) MPS, en la cual “se dictan normas para la promoción, protección y apoyo a la Lactancia Materna en todos los servicios de salud que prestan atención materno – infantil y que estos deben definir las normas de atención en salud necesarias para el manejo práctico de la Lactancia Materna”.

 Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.	ACTA	Versión:	5	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		Fecha de aprobación:	12/07/2024	
		Código:	02-01-F0-0001	

DESARROLLO

- ✓ Decreto 1396 de 1992 (agosto 24) “por el cual se crea el Consejo Nacional de Apoyo a la Lactancia Materna con carácter permanente y adscrito al Ministerio de Salud”.
- ✓ Decreto 1397 de 1992 del Ministerio de Salud, el cual “suscribe el Código Internacional de Comercialización de los sucedáneos de la leche materna y reglamenta la comercialización y publicidad de los alimentos de fórmula para lactantes y complementarios de la leche materna”.
- ✓ Ley 100 de 1993 (diciembre 23). “Por la cual se crea el sistema de seguridad social integral y se dictan otras disposiciones”.
- ✓ Ley 87 DE 1993 (noviembre 29) Reglamentada por el Decreto Nacional 1826 de 1994, Reglamentada parcialmente por el Decreto Nacional 1537 de 2001 “por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones”.
- ✓ Resolución 5261 de agosto 5 de 1994: Manual de Atenciones y Procedimientos del Plan Obligatorio de Salud.
- ✓ Resolución 1995 de 1999 (Julio 8). “Por la cual se establecen normas para el manejo de la Historia Clínica”.
- ✓ Plan Nacional de Alimentación y Nutrición 1996 – 2005.
- ✓ Ley 266 de 1996 (enero 25). “Por la cual se reglamenta la profesión de enfermería en Colombia y se dictan otras disposiciones”.
- ✓ Plan Nacional de Promoción, Protección y Apoyo a la Lactancia Materna 1998 -2008.
- ✓ Resolución 412 de 2000 (febrero 25) MPS, “por la cual se establecen las actividades, procedimientos e intervenciones de demanda inducida y obligatorio cumplimiento y se adoptan las normas técnicas y guías de atención para el desarrollo de las acciones de protección específica y detección temprana y la atención de enfermedades de interés en salud pública”.
- ✓ Resolución 54 de la Asamblea Mundial de la salud 2001 OMS “protege, promueve y apoya la lactancia natural exclusiva durante seis meses como recomendación de salud pública mundial y recomienda que se proporcionen alimentos complementarios inocuos y apropiados, junto con la continuación del amamantamiento hasta los dos años de edad o más allá”.
- ✓ Resolución 55 de la Asamblea Mundial de la salud 2002 OMS, “aprueba la Estrategia Mundial para la Alimentación del lactante y del niño pequeño, con el objetivo de crear un entorno propicio para que las madres, las familias y agentes educativos adopten decisiones fundamentales acerca de las prácticas de alimentación del lactante y el niño pequeño, y puedan ponerlas en práctica”.
- ✓ Ley 911 de 2004 (octubre 5). “Por la cual se dictan disposiciones en materia de responsabilidad deontológica para el ejercicio de la profesión de Enfermería en Colombia; se establece el régimen disciplinario correspondiente y se dictan otras disposiciones. Título I, II, III, V.

 Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.	ACTA	Versión:	5	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		Fecha de aprobación:	12/07/2024	
		Código:	02-01-F0-0001	

DESARROLLO

- ✓ Resolución 001446 de 2006 (mayo 8). “Por la cual se define el Sistema de Información para la Calidad y se adoptan los indicadores de monitoria del Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad de la Atención en Salud”.

Decreto 1011 de 2006 (abril 3). “Por el cual se establece el Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad de la Atención de Salud del Sistema General de Seguridad Social en Salud

- ✓ Decreto 3518 de 2006 (octubre 9). “Por el cual se crea y reglamenta el Sistema de Vigilancia en Salud Pública y se dictan otras disposiciones. Artículo 13. Funciones de las unidades primarias generadoras de datos”.
- ✓ Ley 1098 de 2006 (noviembre 8), artículo 39 Obligaciones de la familia “recomienda proporcionar las condiciones necesarias para que los niños y las niñas alcancen una nutrición y una salud adecuadas que le permita un óptimo desarrollo físico, psicomotor, mental, intelectual, emocional y afectivo”.
- ✓ Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, aprobada por el Consejo Nacional de Política Económica y Social. CONPES 113 de 2008, “tiene como reto aumentar de 2.2 a 4.2 meses la duración de la lactancia materna exclusiva”.
- ✓ Ley 1438 de 2011 (enero 19). Por medio de la cual se reforma el Sistema General de Seguridad Social en Salud y se dictan otras disposiciones. título VI de la prestación de servicios de salud”.
- ✓ Ley 1468 de 2011 (junio 30), “por la que se amplía la licencia de maternidad de 12 a 14 semanas, mantiene dos descansos de 30 minutos durante la jornada laboral, para amamantar al bebé durante los seis primeros meses de vida y otorga una semana de licencia de paternidad al padre del bebé”.
- ✓ Resolución 123 de 2012 (enero 26). “Por la cual se modifica el artículo 2 de la resolución 1445 de 2006”.
- ✓ Circular conjunta externa No. 0:05 de febrero 27 de 2012 Intensificación de acciones para garantizar la maternidad segura a nivel nacional.
- ✓ Plan Nacional de Salud Pública 2012 -2021 tiene como meta: “A 2015 incrementar en dos meses la duración media de la lactancia materna exclusiva en menores de seis meses”.
- ✓ Resolución 5521 de 2013 Manual de Atenciones y Procedimientos del Plan Obligatorio de Salud. 2013.
- ✓ Resolución 2003 de 2014 (28 de mayo). “Por la cual se definen los procedimientos y condiciones de inscripción de los Prestadores de Servicios de Salud y de habilitación de servicios de salud. Hospitalización baja complejidad estándar procesos prioritarios”.
- ✓ Resolución 1709 del 14 de octubre del 2014 de la Secretaría Distrital de Salud artículo tercero relacionado con las Guías Distritales de Atención Materna, relacionados con control prenatal, atención del parto, trastornos hipertensivos en el embarazo, hemorragia posparto y sepsis obstétrica.
- ✓ Resolución 3280 de 2018 (2 de agosto). “Por medio de la cual se adoptan los lineamientos técnicos y operativos de la Ruta Integral de Atención par al Promoción y Mantenimiento de la Salud y la

	ACTA		Versión:	5	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
			Fecha de aprobación:	12/07/2024	
			Código:	02-01-F0-0001	

DESARROLLO

- Ruta Integral de Atención en Salud para la población Materno Perinatal y se establecen las directrices para su operación”.
- ✓ Política Institucional para acoger la Estrategia Instituciones Amigas de la Mujer y la Infancia con enfoque integral código 01-01-OD-0004 V2, enero 21 de 2020. Subred Integrada de servicios de Salud Sur occidente E.S.E.

Criterios procedimentales

- ✓ Guías de Atención Materno Perinatal emitidas por la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá, versión 2014.
- ✓ Manual para la extracción, conservación, transporte y suministro de la leche materna. Ministerio de Salud.2014.
- ✓ Manual de Consejería para la alimentación del lactante y del niño pequeño. UNICEF, OPS/OMS. 2007.
- ✓ Manual Banco de Leche Humana código 08-05-MA-0001, 10/08/2017. Subred Integrada de servicios de Salud Sur occidente E.S.E versión 2
- ✓ Guía de manejo dietario en el embarazo y la lactancia, código 08-05-GI-0012, V2 Subred Integrada de servicios de Salud Sur occidente E.S.E.
- ✓ Programa atención y cuidado materno perinatal - estrategia IAMI, septiembre 26 de 2018. Subred Integrada de servicios de Salud Sur occidente E.S.E. Código 06-01-PG-0001 V2.
- ✓ Protocolo consejería en Lactancia Materna código 08-05-PT-0001. V3 Subred Integrada de servicios de Salud Sur occidente E.S.E.
- ✓ Protocolo ingreso a Programa Madre Canguro código 10-03-PT-0004 V4. Subred Integrada de servicios de Salud Sur occidente E.S.E.
- ✓ Instrumento de adherencia a la guía de lactancia materna y diagnóstico de la calidad de la atención código 02-06-FO-0128 V1.

RESULTADOS DE LA AUDITORIA

RESULTADOS GLOBAL

El resultado global de la auditoria fue del **95%**

Porcentaje de Adherencia al instrumento de lactancia materna como parte de la estrategia IAMI en el I trimestre 2026, Subred Sur Occidente E.S.E.

% CUMPLIMIENTO O HOSPITAL FONTIBÓN	% CUMPLIMIENTO HOSPITAL KENNEDY	% CUMPLIMIENTO HOSPITALPEDIÁTRIC O TINTAL	% CUMPLIMIENTO O HOSPITAL BOSA	% CUMPLIMIENTO SUBRED
97,00%	96,00%	94,00%	94,00%	95,00%

La Subred Sur Occidente obtiene **95%** de Adherencia al instrumento de lactancia materna como parte de la estrategia IAMI, para el Hospital pediátrico Tintal **94%**, hospital de Kennedy **96%**, hospital de Fontibón **97%**, hospital de Bosa **94%**, cumpliendo con el estándar institucional de adherencia a guías.

DESARROLLO

A continuación, se presentan los resultados por cada uno de los criterios evaluados:

Porcentaje de cumplimiento criterio “Promoción de la lactancia materna y calidad de la atención inmediata al nacimiento”, Subred Sur Occidente E.S.E. del I trimestre 2026.

PROMOCIÓN DE LA LACTANCIA MATERNA Y CALIDAD DE ATENCIÓN INMEDIATA AL NACIMIENTO						
N°	ITEM	HOSPITAL FONTIBON	HOSPITAL KENNEDY	HOSPITAL PEDIATRIC O TINTAL	HOSPITAL BOSA	SUB RED
1	El equipo de salud conoce la fisiología y el manejo clínico sobre la mejor forma de amamantar	N/A	100%	N/A	100%	100%
2	Promueven la lactancia como parte normal de la vida diaria, y anima a la familia y al grupo social para que también la apoyen	N/A	100%	N/A	100%	100%
3	Se acompaña a la madre para que inicie la lactancia durante la primera media hora después del nacimiento.	N/A	100%	N/A	100%	100%
4	Motiva a la madre para el inicio del proceso del vínculo afectivo entre ella y él bebe.	N/A	100%	N/A	100%	100%
5	Enseña a la madre a observar que cuando el bebé siente que el alimento está cerca, comienza a salivar.	N/A	100%	N/A	100%	100%
6	Explica a la madre que el olor del pecho es un estímulo fuerte que conduce al bebé hacia el pezón, estimulando así la lactancia.	N/A	100%	N/A	95%	95%
7	Le enseña a la madre el contacto piel-a-piel.	N/A	100%	N/A	100%	100%
8	Se asegura que la madre se encuentra relajada y cómoda para iniciar la lactancia materna.	N/A	100%	N/A	100%	100%
9	Enseña a la madre como estimular los reflejos, de búsqueda, succión, y deglución que contribuyen a la lactancia materna	N/A	100%	N/A	100%	100%
10	El equipo de salud promueve políticas y procedimientos que facilitan la lactancia materna	N/A	100%	100%	100%	100%
Total		N/A	100%	100%	100%	100%

Para el criterio “promoción de la lactancia materna y calidad de atención inmediata al nacimiento”, la Subred obtiene **100%**, donde de evidencia que la Subred Sur Occidente realiza promoción de la lactancia materna inmediata al nacimiento, en post parto mediato y programa canguro.

En el hospital pediátrico Tintal no aplica ya que no tiene atención de parto.

Porcentaje de cumplimiento criterio “Indicaciones para iniciar la lactancia materna, en el servicio de post parto”, Subred Sur Occidente E.S.E. I trimestre 2026.

	ACTA	Versión:	5	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		Fecha de aprobación:	12/07/2024	
		Código:	02-01-F0-0001	

DESARROLLO

INDICACIONES PARA INICIAR LA LACTANCIA MATERNA, EN EL SERVICIO DE POST PART						
N°	ITEM	HOSPITAL FONTIBON	HOSPITAL KENNEDY	HOSPITAL PEDIATRICO TINTAL	HOSPITAL BOSA	SUB RED
1	Se educa y se prepara a la madre sobre la importancia de la lactancia materna desde el control prenatal, consulta de alto riesgo y curso de preparación para la maternidad y la paternidad	100%	100%	N/A	100%	100%
2	Habla con la madre y le da confianza y seguridad para que realice la lactancia en forma exitosa.	100%	100%	N/A	100%	100%
3	Enseña a la madre a lavarse las manos antes de colocar el bebe al pecho.	100%	100%	N/A	0%	91%
4	Motiva a la madre para que disponga de tiempo suficiente para lactar al bebe.	100%	100%	N/A	100%	100%
5	Enseña a la madre como colocar el bebe para que lacte y la ayuda en el proceso hasta lograrlo.	100%	100%	N/A	100%	100%
6	Le indica a la madre y le muestra cómo debe coger el seno durante la lactancia y da alternativas de solución cuando se le dificulta alguna.	100%	100%	N/A	100%	100%
7	Indica a la madre jugar con el pezón sobre los labios del bebe y esperar a que él bebe abra bien la boca para colocarle el pecho.	100%	100%	N/A	100%	100%
8	Explica y verifica el agarre adecuado del pezón	100%	100%	N/A	100%	100%
9	Enseña a la mama que la primera leche de cada tetada es más aguada y sirve para calmar la sed y la leche final es más grasosa y sirve para calmar el hambre, ayuda a engordar y crecer	100%	100%	N/A	100%	100%
10	Tiene en cuenta la importancia de dar seno a libre demanda. Y el alojamiento conjunto.	100%	100%	100%	100%	100%
11	Indica a la mama e insiste en que a mayor mamada mayor cantidad de leche y a menor mamada menor cantidad de leche.	100%	100%	100%	100%	100%
12	Explica la Importancia de que los niñ@s reciban exclusivamente leche materna durante los primeros seis meses, excepto por indicación médica.	100%	100%	100%	100%	100%
13	Explica a la madre la importancia de no sentir estrés y/o angustia por el llanto del bebe, esta es su manera de comunicarse.	100%	100%	100%	100%	100%
14	Explica por qué los bebes alimentados al pecho comen con más frecuencia y se despiertan en la noche a comer	100%	100%	100%	100%	100%
15	Explica claramente por qué no se debe dar biberón y chupo al bebe.	100%	100%	100%	100%	100%
TOTAL		100%	100%	100%	94%	99%

Para el criterio “Indicaciones para iniciar la lactancia materna en el servicio de post parto”, la Subred Sur Occidente obtiene **99%** de cumplimiento al criterio evaluado.

Se debe reforzar el criterio 3: Enseña la madre a lavarse las manos antes de colocar el bebe al pecho.

 Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.	ACTA	Versión:	5	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		Fecha de aprobación:	12/07/2024	
		Código:	02-01-F0-0001	

DESARROLLO

Porcentaje de cumplimiento criterio “Técnica de Lactancia Materna”, Subred Sur Occidente E.S.E. I trimestre 2026.

TÉCNICA DE LACTANCIA MATERNA						
N°	ITEM	HOSPITAL FONTIBON	HOSPITAL KENNEDY	HOSPITAL PEDIATRICO TINTAL	HOSPITAL BOSA	SUB RED
1	Demuestra a la madre las posiciones para el amamantamiento: Sentada, sandia, caballito y canguro y verifica que las haya asimilado correctamente	100%	100%	100%	100%	100%
2	Muestra a la madre como facilitar el agarre y verifica los signos de un buen agarre.	100%	100%	100%	100%	100%
3	Insiste en la posición ya que esta asegura el estímulo instintivo temprano, da calor, amor, seguridad y alimento.	100%	100%	100%	100%	100%
4	Enseña y demuestra a la madre la manera correcta de sacar los gases al bebe.	100%	100%	100%	100%	100%
5	Indica a la madre la posición correcta del bebe durante la lactancia.	100%	100%	100%	100%	100%
6	Enseña a la madre que observe que le bebe realice movimientos de succión lentos y profundos con pausas, igualmente que las mejillas estén redondeadas.	100%	100%	100%	100%	100%
7	Brinda educación a la familia lactante	100%	100%	100%	100%	100%
8	El equipo de salud enseña a la familia lactante las posiciones correctas para amamantar En caso de RN prematuro y/o de bajo peso usar la posición de sandia	100%	100%	100%	100%	100%
TOTAL		100%	100%	100%	100%	100%

Para el criterio “Técnica de Lactancia Materna”, la Subred obtiene **100%** de adherencia de cumplimiento óptimo para la subred.

Porcentaje de cumplimiento criterio “signos de trasferencia eficaz de la lactancia materna”, Subred Sur Occidente E.S.E. del I trimestre 2026.

 Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.	ACTA	Versión:	5	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		Fecha de aprobación:	12/07/2024	
		Código:	02-01-F0-0001	

DESARROLLO

SIGNOS DE TRANSFERENCIA						
Orden	ITEM	HOSPITAL FONTIBON	HOSPITAL KENNEDY	HOSPITAL PEDIATRICO TINTAL	HOSPITAL BOSA	SUB RED
1	Enseña a la madre los signos que le indican que hay una adecuada transferencia de leche al bebe estos incluyen: - Humedad alrededor de la boca. - Relaja progresivamente brazos y piernas. - El pecho de la mama se ablanda. Él bebe suelta el pecho en forma espontánea.	100%	100%	100%	100%	100%
TOTAL		100%	100%	100%	100%	100%

Para el criterio “signos de transferencia eficaz de la lactancia materna”, la Subred Sur Occidente obtiene **100%** de cumplimiento óptimo para la subred.

Porcentaje de cumplimiento criterio “Extracción manual y conservación de la leche materna”, Subred Sur Occidente E.S.E. del I trimestre 2026.

EXTRACCIÓN MANUAL Y CONSERVACIÓN DE LA LECHE MATERNA						
N°		HOSPITAL FONTIBON	HOSPITAL KENNEDY	HOSPITAL PEDIATRICO TINTAL	HOSPITAL BOSA	SUB RED
1	El personal de salud enseña la técnica de extracción manual de la leche materna	100%	100%	100%	0%	82%
2	Para la recolección de la leche materna utilizan recipientes de plástico y con tapa.	100%	100%	100%	100%	100%
3	Verifica que la institución disponga de espacios adecuados y elementos necesarios para conservar la leche materna.	100%	100%	100%	50%	90%
4	Se explica a la madre y hace demostración sobre extracción manual de la leche materna.	100%	90%	50%	0%	73%
5	Da indicaciones a la madre en forma claras sobre la conservación de la leche materna y como brindarla con taza y cucharita.	100%	88%	50%	0%	69%
6	Se realiza educación a las madres, padres o cuidadores sobre los cuidados del recién nacido en: signos de alarma, lactancia exclusiva y libre demanda, higiene, sueño, vínculo afectivo, estimulación, primeras vacunas	100%	100%	100%	100%	100%
7	El personal de salud está capacitado para alimentar el niño/a con taza y no usar el chupo	100%	100%	100%	100%	100%
		100%	97%	93%	58%	89%

 Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.	ACTA	Versión:	5	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		Fecha de aprobación:	12/07/2024	
		Código:	02-01-F0-0001	

DESARROLLO

TOTAL					
--------------	--	--	--	--	--

Para el criterio “Extracción manual y conservación de la leche materna”, la Subred Sur Occidente obtiene **89%**.

Podemos observar en el hospital de Bosa se debe reforzar los criterios:

Criterio 1: El personal de salud enseña la técnica de extracción manual de la leche materna.

Criterio 3: Verifica que la institución disponga de espacios adecuados y elementos necesarios para conservar la leche materna.

Criterio 4: Se explica a la madre y hace demostración sobre extracción manual de la leche materna.

Criterio 5: Da indicaciones a la madre en forma claras sobre la conservación de la leche materna y como brindarla con taza y cucharita.

En el hospital pediátrico Tintal se debe reforzar.

Criterio 4: Se explica a la madre y hace demostración sobre extracción manual de la leche materna.

Criterio 5: Da indicaciones a la madre en forma claras sobre la conservación de la leche materna y como brindarla con taza y cucharita.

En el hospital Kennedy se debe reforzar.

Criterio 5: Da indicaciones a la madre en forma claras sobre la conservación de la leche materna y como brindarla con taza y cucharita.

Porcentaje de cumplimiento criterio “Educación a la madre, grupo familiar y equipo de salud”, subred sur occidente E.S.E. I trimestre 2026.

EDUCACIÓN A LA MADRE, GRUPO FAMILIAR Y EQUIPO DE SALUD						
N°		HOSPITAL FONTIBON	HOSPITAL KENNEDY	HOSPITAL PEDIATRICO TINTAL	HOSPITAL BOSA	SUB RED
1	Se educa a la madre y grupo familiar sobre mecanismos de producción de la leche y la importancia del calostro.	100%	100%	0%	100%	100%
2	Educa sobre los beneficios y ventajas de la LM para la madre y para el bebe	100%	92%	80%	100%	90%
3	Enseña a la madre las molestias que se pueden presentar durante la lactancia como: Senos adoloridos, pezones agrietados, congestión mamaria, mastitis. Y que debe hacer en cada caso.	100%	63%	100%	100%	75%

	ACTA	Versión:	5	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		Fecha de aprobación:	12/07/2024	
		Código:	02-01-F0-0001	

DESARROLLO

4	Durante el puerperio mediano el equipo de salud asegura una lactancia materna adecuada antes del egreso hospitalario	100%	100%	100%	100%	100%
TOTAL		100%	90%	86%	100%	92%

Para el criterio “Educación a la madre, grupo familiar y equipo de salud”, la Subred Sur Occidente obtiene **92%**

Criterios a mejorar:

Se debe reforzar en el hospital de Kennedy.

Criterio 3: Enseña a la madre las molestias que se pueden presentar durante la lactancia como: Senos adoloridos, pezones agrietados, congestión mamaria, mastitis. Y que debe hacer en cada caso.

Se debe reforzar en el hospital pediátrico Tintal.

Criterio 1: Se educa a la madre y grupo familiar sobre mecanismos de producción de la leche y la importancia del calostro.

Criterio 2: Educa sobre los beneficios y ventajas de la LM para la madre y para el bebé.

Porcentaje de cumplimiento criterio “ESTRATEGIA IAMI” subred sur occidente E.S.E. I trimestre 2026.

ESTRATEGIA IAMI						
Nº	ITEM	HOSPITAL FONTIBON	HOSPITAL KENNEDY	HOSPITAL PEDIATRICO TINTAL	HOSPITAL BOSA	SUB RED
1	Conoce los diez pasos para una lactancia materna feliz	100%	100%	100%	71%	94%
2	Practica los diez pasos para lograr una lactancia materna feliz	0%	36%	30%	57%	38%
TOTAL		50%	68%	65%	64%	66%

Para el criterio “Estrategia IAMI”, la Subred Sur Occidente, obtiene **66%** de adherencia siendo un porcentaje crítico; para el hospital de Kennedy se obtiene **68%** hospital pediátrico Tintal **65%** Hospital de Fontibón **50%**, el hospital de Bosa obtiene **64%**.

Criterios a mejorar:

Criterio 1:

Conoce los diez pasos para una lactancia materna feliz

Criterio 2:

Practica los diez pasos para lograr una lactancia materna feliz.

 Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.	ACTA	Versión:	5	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		Fecha de aprobación:	12/07/2024	
		Código:	02-01-F0-0001	

DESARROLLO

Porcentaje de cumplimiento de enfermería, Subred Sur Occidente E.S.E. I trimestre 2026.

UNIDAD	SERVICIO	NOMBRE DE ENFERMERIA	%CUMPLIMIEN TO POR PROFESIONAL	% CUMPLIMIE NTO POR UNIDAD
HOSPITAL BOSA	Hospitalización Pediatría	Jessica Puentes	1	78%
		Johanna Barros	1	100%
		Lorena Espitia	1	85%
	salas de parto	Enay Hernández	1	95%
		Gladys Chimone	1	100%
		Claudia Pinzón	1	100%
	Maternidad	Hady Vanegas	1	100%
HOSPITAL FONTIBON	salas de parto	Rodríguez Bastidas Jessica	1	97%
HOSPITAL KENNEDY	salas de parto	Vargas Robles Giovanna	2	100%
	Canguro	Bonilla Quintero Hasly	1	100%
		Peña Rojas Yaqueline	1	100%
	Maternidad	Segura Rojas Luz	2	96%
		Moreno Pérez Alix	1	100%
		Villamizar Hernández Ruby	1	97%
		Nieto peña carolina	1	95%
		Vela Méndez Yolanda	1	90%
		Ferro Rodríguez Martha	1	100%
		Cuervo Barrera Luisa	1	95%
HOSPITAL PEDIATRIC O TINTAL	Hospitalización Pediatría	Esperanza Gonzales	1	72%
		Kimberly Pérez	1	87%
		Juliana Mesa	1	92%
		Alejandra Mejía	1	100%
		Mesa Espinosa Eloísa	1	100%
		María consuelo Ramos	1	97%
		Luisa Aguilar	1	100%
		Sandra Monrroy	1	92%
		Juan Moreno	1	97%
		Manuela Garzón	1	83%
		Diana Mogollón	1	96%
	Canguro	Sandra Rodríguez	1	100%

Los profesionales de enfermería de la Subred Sur Occidente, obtienen **95%** de adherencia a la guía de Lactancia Materna, para los hospitales de: Kennedy obtiene **96%** de cumplimiento, en el hospital de Bosa **94%**, en el hospital de Fontibón **97%** y en el hospital pediátrico Tintal **94%**

Cumplimiento indicadores adherencia al instrumento de lactancia materna como parte de la estrategia IAMI, Subred Sur Occidente E.S.E. I trimestre 2026.

	ACTA	Versión:	5	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		Fecha de aprobación:	12/07/2024	
		Código:	02-01-F0-0001	

DESARROLLO

c								
Primer trimestre 2026								
UNIDAD	Nº HISTORIAS EVALUADAS	Nº HISTORIAS QUE CUMPLEN CON EL 85%	% POR HISTORIA CLINICA PARA LA SUBRED	Nº HISTORIAS CLINICAS QUE CUMPLEN SOBRE 90%	% ADHERENCIA PARA LA SDS	Nº TOTAL DE CRITERIOS EVALUADOS	Nº TOTAL DE CRITERIOS QUE CUMPLEN CON EL ESTÁNDAR	% CUMPLIMIENTO POR CRITERIOS
HOSPITAL FONTIBON	1	1	97,00%	1	97,00%	39	37	97,00%
HOSPITAL BOSA	7	6	94,00%	5	94,00%	273	259	94,00%
HOSPITAL KENNEDY	13	12	96,00%	12	96,00%	507	486	96,00%
HOSPITAL PEDIATRICO TINTAL	11	10	94,00%	9	94,00%	429	403	94,00%
SUBRED	32	29	95,00%	27	95,00%	1248	1185	95,00%

En la Sub Red Sur Occidente, el porcentaje de criterios evaluados en Adherencia al instrumento de lactancia materna como parte de la estrategia IAMI que cumplen con el estándar institucional, para el periodo evaluado, es de **95%** se puede observar de 1248 criterios evaluados 1185 cumplieron con el estándar mayor a 85%.

Por Unidad, el porcentaje obtenido de criterios evaluados en Adherencia al instrumento de lactancia materna como parte de la estrategia IAMI es: hospital de Kennedy: **96%**, hospital pediátrico Tintal: **94%**, hospital de Fontibón: **97%**, hospital de Bosa, **94%**.

HALLAZGOS O NO CONFORMIDADES

- El criterio “Extracción manual y conservación de la leche materna”, la Subred Sur Occidente obtiene **89%**.
- El criterio de Estrategia IAMI se obtiene un cumplimiento del **66%** se evidencia aumento de 10 puntos porcentuales a comparación del trimestre anterior.
- Se identifica en la subred que no todo el personal asistencial de enfermería Conocen los diez pasos para una lactancia materna feliz, se evidencia alta rotación de personal en todas las sedes.
- Se evidencia que la sede de hospital de Bosa no cuenta con espacios adecuados y elementos necesarios para conservar la leche materna.

FORTALEZAS DEL PROCESO AUDITADO

- Se cuenta con Política institucional para acoger la estrategia instituciones amigas de la mujer y la infancia con enfoque integral - IAMII con código de calidad 01-01-OD-0004 V5.
- Protocolo salas amigas de la familia lactante -salas de extracción de leche materna humana

 Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.	ACTA	Versión:	5	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		Fecha de aprobación:	12/07/2024	
		Código:	02-01-F0-0001	

DESARROLLO

08-05-PT-0023 V2.

- RES-674-2023 Por medio de la cual se crea el comité de instituciones amigas de la mujer y la infancia integral de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E (IAMII)
- La subred suroccidente cuenta con espacios de capacitación para el personal asistencial como EAC, UAT.
- Los profesionales de enfermería de salas de parto de la Subred, promueven el inicio de la lactancia materna durante la primera media hora después del nacimiento, la importancia del contacto piel a piel, de dar seno a libre demanda y el alojamiento conjunto.
- El personal de enfermería de salas de parto, recuperación y hospitalización de Gineco Obstetricia y pediatría del hospital de Kennedy, hospital pediátrico Tintal, hospital de Fontibón y hospital de Bosa, durante la estancia del binomio madre – hijo en los servicios, verifica y refuerza la técnica y educación en lactancia materna, y cuentan con el apoyo de la profesional o auxiliar del lactario y canguro.

SEGUIMIENTO A AUDITORIA ANTERIOR

Comparativo porcentaje de cumplimiento por criterios IV trimestre de 2025 Vs trimestre 2026 Subred Sur Occidente E.S.E.

I

CRITERIO	% CUMPLIMIENTO X CRITERIO IV TRIMESTRE 2025	% CUMPLIMIENTO X CRITERIO I TRIMESTRE 2026
Promoción de la lactancia materna y calidad de atención inmediata al nacimiento	100%	100%
Indicaciones para iniciar la lactancia materna, en el servicio de post parto.	100%	99%
Técnica de lactancia materna.	99%	100%
Signos de transferencia eficaz de la lactancia materna	100%	100%
Extracción manual y conservación de la leche materna.	80%	89%
Educación a la madre, grupo familiar y equipo de salud.	92%	92%
Estrategia IAMII	57%	66%
TOTAL	93%	95%

Se puede observar, que el porcentaje de Adherencia al instrumento de lactancia materna como parte de la estrategia IAMII en la Subred Sur Occidente, para el IV trimestre de 2025 obtuvo **93%**, y para el I trimestre 2026 un cumplimiento del **95%** porcentaje óptimo para la subred, se evidencia un aumento de 2 puntos porcentuales en comparación al trimestre anterior.

- “Promoción de la lactancia materna y calidad de atención inmediata al nacimiento”, el cual se obtiene cumplimiento para el IV trimestre 2025 del **100%** y para el I trimestre de 2026 del **100%**. Porcentaje óptima para la subred.

	ACTA	Versión:	5	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		Fecha de aprobación:	12/07/2024	
		Código:	02-01-F0-0001	

DESARROLLO

- Indicaciones para iniciar la lactancia materna se obtiene en el IV trimestre de 2025 del **100%**, para el I trimestre 2026 obtiene cumplimiento del **99%**. Porcentaje óptima para la subred. Se evidencia disminución de 1 punto porcentual en comparación al trimestre anterior.
- Técnica de lactancia materna, para el cual la subred obtiene en el IV trimestre de 2025 una adherencia del **99%** de cumplimiento y en el I trimestre 2026 el **100%**. Se evidencia 1 punto porcentual en comparación al trimestre anterior.
- Signos de transferencia eficaz de la lactancia materna para el cual la subred obtiene en el IV trimestre de 2025 una adherencia del **100%** y para el I trimestre de 2026 del **100%**.
- Extracción manual y conservación de la leche materna, para el cual la Subred obtuvo en el IV trimestre de 2025 una adherencia del **80%** de cumplimiento porcentaje crítico para SDSB y aceptable para la Subred, para el I trimestre 2026 la adherencia fue del **89%**, porcentaje aceptable
- según estándar de secretaria y óptimo para la subred, se evidencia aumento de 9 puntos porcentual en comparación del trimestre anterior evaluado.
- Educación a la madre, grupo familiar y equipo de salud, para la cual la subred obtuvo en el IV trimestre del 2025 una adherencia del **92%** y para el I trimestre 2026 obtuvo una adherencia del **92%**. Porcentaje óptimo para SDSB y Subred.
- Estrategia IAMI, la Subred para el IV trimestre de 2025 obtuvo una adherencia del **57%** de cumplimiento, para el I trimestre de 2026 obtuvo una adherencia crítica según porcentaje de SDSB y aceptable del **66%**, para la Subred, se observa aumento de 9 puntos porcentuales en comparación con la auditoria anterior.

OPORTUNIDADES DE MEJORA

- Fortalecer la Adherencia al instrumento de lactancia materna como parte de la estrategia IAMI, al equipo de enfermería, de los servicios de Salas de parto, post parto, cirugía obstétrica, Gineco Obstetricia y hospitalización de pediatría de la Subred Sur Occidente, en los siguientes criterios:

INDICACIONES PARA INICIAR LA LACTANCIA MATERNA, EN EL SERVICIO DE POST PARTO

Criterio 3: Enseña la madre a lavarse las manos antes de colocar el bebé al pecho.

EXTRACCIÓN MANUAL Y CONSERVACIÓN DE LA LECHE MATERNA

Criterio 1: El personal de salud enseña la técnica de extracción manual de la leche materna.

Criterio 3: Verifica que la institución disponga de espacios adecuados y elementos necesarios para conservar la leche materna.

Criterio 4: Se explica a la madre y hace demostración sobre extracción manual de la leche materna.

Criterio 5: Da indicaciones a la madre en forma claras sobre la conservación de la leche materna y como brindarla con taza y cucharita.

	ACTA	Versión:	5	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		Fecha de aprobación:	12/07/2024	
		Código:	02-01-F0-0001	

DESARROLLO

EDUCACIÓN A LA MADRE, GRUPO FAMILIAR Y EQUIPO DE SALUD

Criterio 1: Se educa a la madre y grupo familiar sobre mecanismos de producción de la leche y la importancia del calostro.

Criterio 2: Educa sobre los beneficios y ventajas de la LM para la madre y para él bebe.

Criterio 3: Enseña a la madre las molestias que se pueden presentar durante la lactancia como: Senos adoloridos, pezones agrietados, congestión mamaria, mastitis. Y que debe hacer en cada caso.

ESTRATEGIA IAMI

- Conoce los diez pasos para una lactancia materna feliz
- Practica los diez pasos para lograr una lactancia materna feliz

RIESGOS IDENTIFICADOS

- **Riesgos jurídicos.** Derivados de demandas a la Institución en relación a la omisión de la calidad y completitud de la historia clínica como documento garante de la gestión clínica durante la atención del control prenatal por parte del personal asistencial.
- **Financieros.** Derivados de glosas en relación al proceso de facturación y solicitud no pertinente de paraclínicos o remisiones.
- **Seguridad del paciente.** Por la posibilidad de presentarse sucesos de seguridad relacionados a la atención de la gestante y su recién nacido al omitirse los criterios de pertinencia, eficiencia, continuidad y oportunidad en la atención.

CONCLUSIONES

- En la Subred Sur Occidente E.S.E., durante el I trimestre 2026, el porcentaje de cumplimiento, para Adherencia al instrumento de lactancia materna como parte de la estrategia IAMI, por personal de enfermería es de **95%**, resultado óptimo para secretaria de salud y subred, se evidencia una disminución de 2 puntos porcentuales en comparación al trimestre anterior.

3. COMPROMISOS

Se les informa a los funcionarios de la unidad de porvenir la importancia de seguir con la estrategia IAMI ya que somos una unidad certificada en IAMI

4. CIERRE

Se realiza cierre de la socialización de la auditoria con los compromisos ya mencionas anteriormente.

FECHA: 22 DE ABRIL DE 2026

TEMA: Socialización de adherencia al instrumento de lactancia materna como parte de la estrategia IAMII I trimestre 2026 en la unidad de porvenir

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
Seguir con la educación en la estrategia IAMII	Todos los funcionarios	Diariamente
Realizar educación en lactancia materna a los menores lactantes	Profesionales	Diariamente

Nota: Al firmar el presente documento me comprometo a cumplir con las actividades de mejoramiento propuesto, y que son de mi competencia

FIRMA DE ASISTENTES						
Nº	NOMBRE	Nº IDENTIFICACIÓN	UNIDAD	CARGO O ACTIVIDAD	PROCESO AL QUE PERTENECE	FIRMA
1	Juan Felipe G.O	1000616133	Porvenir	Médico	Ambulatorio	[Firma]
2	Alfonso Zúñiga Pardo	1012130752	Porvenir	Médico	Ambulatorio	[Firma]
3	Eniel Maldonado	52309455	Porvenir	Enfermera	Ambulatorio	[Firma]
4	Paula Melo	1012345678	Porvenir	Médico	Ambulatorio	[Firma]
5	Edna Infante	1012345678	Porvenir	Médico	Ambulatorio	[Firma]
6	Carla S. Torres H	4606000	Porvenir	Médico	Ambulatorio	[Firma]
7	Maria Leon Pinilla	1030582371	Porvenir	Enfermera	Ambulatorio	[Firma]
8	Deici Galeano Diaz	1012345678	Porvenir	Psicóloga	Ambulatorio	[Firma]
9	Ange Reyes	1012345678	Porvenir	Médico	Ambulatorio	[Firma]
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						